



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

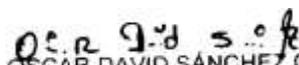
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: DORA IMELDA LONDOÑO Y OTROS
Demandados: ESTYMA S.A. Y OTROS
Radicado: 05001310500820200006400
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

Con el fin de darle continuidad al proceso, se requiere a la doctora JESSICA BETANCUR RODRIGUEZ quien funge como apoderada de la sociedad ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A., para que reenvíe al Despacho, el RECURSO DE REPOSICION presentado en noviembre 20 de 2021, del que hace mención en memorial de abril de 2021, además de acreditar la fecha de ingreso de tal recurso; toda vez que no se evidencia que obre dentro del expediente, razón por la cual no se le ha dado el respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 117 Fijados en la Secretaría del Despacho el
día 01 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario